



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

EDICTO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO WLAN Y SERVICIOS QUE SOPORTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA)".

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), HACE SABER QUE:

Por Decreto de esta Alcaldía- Presidencia núm.- 1299/2016, de fecha doce de agosto, SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO WLAN Y SERVICIOS QUE SOPORTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA)", a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria; a la mercantil NEXT COMUNICACIONES S.A, cuya oferta resultó económicamente más ventajosa.

1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:

- a) *Adjudicante:* Ayuntamiento de Vera (Almería), Plaza Mayor, núm. 1, C.P. 04620, Telf. 950 39 30 16.
- b) *Adjudicataria:* NEXT COMUNICACIONES S.A CON C.I.F núm.- A04698106, con domicilio en Paseo de Almería 16- 8º-B, C.P 04001 Almería.

2.- Objeto del contrato.

Tendrá por objeto la contratación de los servicios de mantenimiento de La Red Wlan municipal y los servicios que soporta, conforme a lo establecido en las Condiciones Técnicas

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.
- c) *Forma de adjudicación:* Varios criterios de adjudicación.

4.- Precio de adjudicación del contrato y Financiación:

- Importe total de adjudicación (Con IVA 21%): 8.726,95 euros
- Valor Estimado (IVA Excluido): 7.212,35 euros

5.- Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución: Dos años. Prorrogable por un plazo de un año más, hasta un máximo de tres años.

6.- Publicidad:

El presente Contrato se ha tramitado por Procedimiento Negociado sin publicidad, por lo que se han hecho públicos, a través del Perfil del Contratante, del BOP, y en su caso, del DOUE, los siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

- .- 07/07/2016 Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Técnicas que han de regir la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red Wlan Municipal y Servicios que soporta.
- .- 01/08/2016 Providencia dictada por la Alcaldía-Presidencia, adjudicando a la mercantil Next Comunicaciones S.A.

7.- Formalización:

En fecha 22 de agosto de 2.016, se procedió a la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO WLAN Y SERVICIOS QUE SOPORTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA)" en documento administrativo.

Todo lo cual se hace público, a los efectos de lo prevenido en el art. 154 del TRLCSP.



En Vera, a 2 de septiembre de 2016

EL ALCALDE - PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS